INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

ACTA DE RECEPCION N° 061/2025

CÓDIGO DE CONTRATACIÓN:	**MN-25007-25-255126**
CONTRATO N°:	**INC N° 021/2025**
ID N°:	**463.782**
PROVEEDOR:	**SEGEL S.A.**
CENTRO:	**FABRICA VALLEMI**
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO N°:	**001-001-0023041**

A los 09 días del mes de setiembre del año 2025, y en referencia a lo mencionado en el certificado de cumplimiento, se procede a la recepción de los bienes y/o servicios, según el siguiente detalle:

ORDEN DE COMPRA N°	POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE RECEPCIÓN
N/A	1	CONJUNTO DE BOQUILLAS DE 60 - 65 MICRONES HIBRIDO PARA IMPRESORA CITRONIX.	**1**	**UNIDAD**	29/08/2025
N/A	2	GENERADOR DE GOTAS HIBRIDO PARA IMPRESORA CITRONIX.	**1**	**UNIDAD**	29/08/2025
N/A	3	CABEZA DE BOMBA PARA IMPRESORA CITRONIX.	**1**	**UNIDAD**	29/08/2025
N/A	4	BLOQUE DE CANAL CONJUNTO PARA IMPRESORA CITRONIX	**1**	**UNIDAD**	29/08/2025
N/A	5	COLECTOR/TANQUE DE TINTA PARA IMPRESORA CITRONIX.	**1**	**UNIDAD**	29/08/2025
N/A	6	VENTILADOR PARA IMPRESORA CITRONIX	**1**	**UNIDAD**	29/08/2025
N/A	7	FILTRO PARA IMPRESORA CITRONIX.	**1**	**UNIDAD**	29/08/2025
N/A	8	FUENTE DE ALIMENTACION PARA IMPRESORA CITRONIX	**1**	**UNIDAD**	29/08/2025
OBSERVACIÓN:					

CRISTHIAN RAMON VALLEJOS FERREIRA

Firmado digitalmente por CRISTHIAN RAMON VALLEJOS FERREIRA
Fecha: 2025.09.09 12:46:24 -03'00'

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

SEGEL
Soluciones inteligentes

SEGEL S.A.
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
Matriz: Gral. José Gervasio Artigas
Tel.: 021 238 8000 - Cel.: (0981) 440-103
Asunción - Paraguay
Sucursal: Avda. San José c/ Arcadio Garay Km. 6 ½
Tel.: 021 238 8000 - Cel.: (0994) 752-652
Ciudad del Este - Paraguay
info@segel.com.py
www.segel.com.py

TIMBRADO Nº 18084844
Fecha Inicio Vigencia 06/06/2025
Fecha Fin Vigencia 30/06/2026
RUC: 80026570 - 0

NOTA DE REMISION

Nº001-001- 0023041

Fecha de Emisión: 29 de agosto de 2025

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Industria Nacional del Cemento RUC o C.I.: 800000 87-7

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: _____ Comprobante de Venta: _____

Comprobante de Venta Nº: _____ Número de Timbrado: _____

Fecha de expedición: _____

Fecha de Inicio del Traslado: _____ Fecha estimada de Término del Traslado: _____

Dirección del punto de partida: _____

Ciudad: _____ Departamento: _____

Dirección del punto de llegada: _____

Ciudad: _____ Departamento: _____

Kilometros estimados del recorrido: _____

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: _____

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: _____

Número de Registro Único del Automotor (RUA): _____

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: _____ RUC o C.I.: _____

Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Unidad	Conjunto de boquillas de 60-65 micrones hidrido para impresora CITRONIX.
1	Unidad	Generador de gotas hidrido para impresora CITRONIX
1	Unidad	Cabeza de Bomba para impresora CITRONIX
1	Unidad	De Bloque de Canal conjunto para impresora CITRONIX
1	Unidad	Colector/tanque de tinta para impresora CITRONIX
1	Unidad	Ventilador para impresora CITRONIX
1	Unidad	Filtro para impresora CITRONIX
1	Unidad	Fuente de alimentación para impresora CITRONIX
		Contrato Nº 21/2025 - ID 463782

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA - Firma: Aclaración: Ing. Cristhian Ramón Vallejos Ferreira Jefe del Dpto. de Mantenimiento RUC/C.I.:

FORTUGRAFICA S.A. - HABILITACION Nº 1004 -RUC: 80003768-5 -AV/CACIQUE LAMBARE Nº 4209 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARRIOS - TEL.: (021) 925 450 (R.A) - LAMBARE, PARAGUAY 4.000 F. DEL 20.001 AL 24.000 (06/25)

ORIGINAL (BLANCO): DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO (VERDE): REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
TRIPLICADO (ROSA): ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO (CELESTE): TRANSPORTISTA

I.N.C. N° 21 /2025

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA SEGEL S.A., ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORA DE BOLSAS" - ID N° 463782

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Julio del año **2025**, entre la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, con RUC N° 80000089-7, representada en este acto por el señor **GERARDO GUERRERO AGUSTI**, con Cédula de Identidad N° 2.334.559, en su cargo de Presidente que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto de la Presidencia de la República N° 140 de fecha 23 de agosto de 2023, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SEGEL S.A.**, con RUC N° 80026570-0, representada en este acto por la señora **IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA,** con Cédula de Identidad N° 3.197.459, en su calidad de Apoderada, conforme lo confiere el Poder Especial otorgado por Escritura Pública, denominado en adelante **LA PROVEEDORA**, denominada en conjunto **LAS PARTES**, e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar este presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.ª. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen **LAS PARTES** con relación a la adjudicación del llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORA DE BOLSAS"**, aprobada por Resolución PR N° 286 del 2 de julio de 2025. ----------

2.ª. DOCUMENTOS.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y su Adenda y modificaciones;
(c) Los Datos Cargados en el SICP;
(d) La Oferta de LA PROVEEDORA;
(e)La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y,
(g) La Garantía Escrita de los Bienes.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3.ª. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 135/25** vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el Número de Identificador en el Portal de las Contrataciones Públicas **(ID) N° 463782** y de acuerdo a la siguiente Línea Presupuestaria:

Año	FF	OF	Dpto.	TP	Prog.	SubProg.	Pry	OG	Monto ₲.
2.025	30	01	99	1	001	00	03	346	50.080.100.-
Total ₲									**50.080.100.-**

4.ª PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Es el resultado del procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 - ID N° 463782,** convocado por LA CONTRATANTE, según Resolución PR N° 161/25, que aprobó el pliego de bases y condiciones y autorizó el inicio del llamado. La adjudicación fue realizada según Resolución de la INC PR N° 286/24, del 2 de julio de 2025. ----------

Lic. Marlene Pereira Pereira
Apoderada Legal
SEGEL

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

5.ª PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

5.ª1. Para los fines, se conviene en establecer el monto total de **guaraníes cincuenta millones cuatrocientos ochenta mil cien (₲ 50.480.100)**, I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Precios de LA PROVEEDORA adjudicada por resolución de la presidencia de LA CONTRATANTE, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Característica	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	O.G
1	CONJUNTO DE BOQUILLAS DE 60 - 65 MICRONES HIBRIDO PARA IMPRESORA CITRONIX.	1	Unidad	Marca: CITRONIX Fabricante: CITRONIX Procedencia: EE.UU	2.301.500.-	2.301.500.-	346
2	GENERADOR DE GOTAS HIBRIDO PARA IMPRESORA CITRONIX.	1	Unidad	Marca: CITRONIX Fabricante: CITRONIX Procedencia: EE.UU	9.727.500.-	9.727.500.-	346
3	CABEZA DE BOMBA PARA IMPRESORA CITRONIX.	1	Unidad	Marca: CITRONIX Fabricante: CITRONIX Procedencia: EE.UU	10.715.000.-	10.715.000.-	346
4	BLOQUE DE CANAL CONJUNTO PARA IMPRESORA CITRONIX	1	Unidad	Marca: CITRONIX Fabricante: CITRONIX Procedencia: EE.UU	1.061.200.-	1.061.200.-	346
5	COLECTOR/TANQUE DE TINTA PARA IMPRESORA CITRONIX.	1	Unidad	Marca: CITRONIX Fabricante: CITRONIX Procedencia: EE.UU	11.038.900.-	11.038.900.-	346
6	VENTILADOR PARA IMPRESORA CITRONIX.	1	Unidad	Marca: CITRONIX Fabricante: CITRONIX Procedencia: EE.UU	2.025.000.-	2.025.000.-	346
7	FILTRO PARA IMPRESORA CITRONIX.	1	Unidad	Marca: CITRONIX Fabricante: CITRONIX Procedencia: EE.UU	7.476.000.-	7.476.000.-	346
8	FUENTE DE ALIMENTACION PARA IMPRESORA CITRONIX.	1	Unidad	Marca: CITRONIX Fabricante: CITRONIX Procedencia: EE.UU	6.135.000.-	6.135.000.-	346
TOTAL						50.480.100.-	

5.ª2. LA PROVEEDORA se compromete a entregar los bienes a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos si los hubiere, de conformidad a las disposiciones del contrato.

5.ª3. LA CONTRATANTE se compromete a pagar a LA PROVEEDORA como contrapartida de la adquisición de los bienes y la subsanación de su efecto, el Precio del Contrato o la suma que resulte pagadera conforme a lo dispuesto en este Contrato.

5.ª4. **Reajuste de Precio:** El precio adjudicado está sujeto a reajuste, según las condiciones y procedimientos establecidos seguidamente:

Durante la ejecución del Contrato en caso de verificarse una variación igual o superior al diez (10%) por ciento del tipo de cambio del Dólar Americano, emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, con respecto al tipo de cambio a la fecha de presentación y apertura de sobres, la contratante reconocerá un ajuste para los precios cotizados en guaraníes, según la siguiente formula:

$$Vi=P*CmcCO-1$$

En Donde:

Vi= Ajuste de precio del bien facturado.

P= Precio de los Bienes (en la Oferta)

Cmc= Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) guaraníes/Dólar Americano del último día hábil del mes anterior a la presentación de la Factura.

CO=Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) guaraníes/Dólar Americano de (3) tres días antes de la Apertura de oferta).

Observaciones:

·El reajuste solo será aplicado a solicitud de LA PROVEEDROA, el cual deberá hacerlo por escrito a la Unidad Operativa de Contrataciones de la I.N.C., la misma deberá ser analizada y aprobada por resolución de la Máxima Autoridad institucional y deberá formalizarse mediante una adenda al contrato principal.

·La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.

Lic. Marlene Pereira Pereira
Apoderada Legal
SEGEL

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

ANEXO II - CONTRATO I.N.C Nº 21 /2025

PLAN DE ENTREGA DEL BIEN

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha final de entrega de los bienes
1 al 8.-	Repuestos para Impresora de bolsas.-	Total.-	Unidad.-	En el depósito de bienes de la Planta Industrial de Vallemí, de Lunes a Viernes, de 07:00 hs. a 14:00 hs.-	La entrega de los bienes se realizará dentro de los treinta (30) días corridos posteriores a la firma del Contrato.-

Observación:
"LA PROVEEDORA es el único responsable del traslado y entrega de los insumos, repuestos o bienes hasta el depósito de la Fábrica I.N.C. en Vallemí, asumiendo todos los costos asociados y la plena responsabilidad por el transporte, los plazos de entrega, los riesgos y cualquier inconveniente que pudiera surgir durante el proceso. LA CONVOCANTE no asumirá responsabilidad alguna por el retiro, manejo o recepción de los bienes cuando estos sean enviados a través de transportadoras mediante encomiendas, eximiendo de toda obligación y responsabilidad respecto al retiro de los mismos.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: ACTA DE RECEPCIÓN.

Frecuencia: POR ÚNICA VEZ

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Acta de Recepción	Acta de Recepción	A los 10 diez días de la recepción del bien

IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA
SEGEL S.A.
Lic. Marlene Pereira Pereira
Apoderada Legal

GERARDO GUERRERO AGUSTI
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE
PRESIDENCIA